

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0455] [10L/5100-0456] [10L/5100-0457] [10L/5100-0458] [10L/5100-0459] [10L/5100-0460] [10L/5100-0461]
[10L/5100-0462] [10L/5100-0463] [10L/5100-0464] [10L/5100-0465] [10L/5100-0466] [10L/5100-0467] [10L/5100-0468]
[10L/5100-0469] [10L/5100-0470] [10L/5100-0471] [10L/5100-0472] [10L/5100-0473] [10L/5100-0474] [10L/5100-0475]
[10L/5100-0476] [10L/5100-0477] [10L/5100-0478] [10L/5100-0479] [10L/5100-0480] [10L/5100-0481] [10L/5100-0482]
[10L/5100-0483] [10L/5100-0484] [10L/5100-0485]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2020

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa

[10L/5100-0460]

MOTIVOS POR LOS QUE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE LICITA UN CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO PARA SU INTERNACIONALIZACIÓN, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cuáles son los motivos por los que la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte licita un contrato de consultoría y asesoramiento para su internacionalización?

Santander, a 8 de abril de 2021

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto."